

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 20 de noviembre de 1945, de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Francos suizos	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal ...	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EL RAMO DE CORREOS

Edicto

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas para el Ramo de Correos, en la Dirección General de Correos y Tel-comunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 105 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente, se llama y cita al que fué funcionario técnico del Cuerpo de Correos y Administrador de la Estafeta de Leganés (Madrid) don Ramón Palomeque Arroyo, para que comparezca a las dieciséis horas del día doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones (Planta sexta), para ser practicada la liquidación provisional conjunta de presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento de 16 de julio de 1935), en el expediente administrativo judicial que contra el mencionado funcionario de Correos vengo instruyendo con otro expediente acumulado sobre reintegro al Tesoro de cuarenta y dos mil quinientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y siete céntimos (pesetas 42.535,57), descubierto producido en los fondos del Giro de la aludida Estafeta por el señor Palomeque Arroyo, con anterioridad al día 25 de febrero de 1926 en que abandonó su destino, con motivo de irregularidades en dicho servicio de Giro Postal.

También se le cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de los cargos que se le tendrán formulados, bajo apercibimiento de que en el

caso de no hacerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento será declarado rebelde, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Delegado, Félix Carbajal.

1.592-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación

Grupo 1.º Apartado b)

Peticionario: Don Juan Gómez González.

Objeto de la industria: Talleres de carpintería.

Objeto de la ampliación: Mecanizar la industria.

Capital: Antes, 10.000 pesetas; después, superior a 50.000 pesetas.

Producción: Antes, 12.000 pesetas; después, 170.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria: Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 7 de noviembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.450-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE HUELVA

Nueva industria

Peticionario: Don Audelino Rodríguez Suárez.

Objeto: Instalar una fábrica de jabón de tocador a partir de residuos de su instalación de hidrogenación de aceites de pescados.

Emplazamiento: Huelva.

Producción: 3.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen pertinentes ante esta Delegación (calle General Queipo de Llano, 34) por duplicado y dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación del presente.

Huelva, 7 de noviembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles.

4.471-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Nueva industria

Peticionario: Tomás Ceñoya Elgueta, Motrico.

Objeto de la industria: Fabricación de artículos de cerrajería.

Producción: 15.000 candados y cerraduras al mes.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-

tados por la misma, puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria de Guipúzcoa.

San Sebastián, 2 de noviembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

4.472-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Vicente Dealbert Nebot. Objeto de la industria: Fabricación de alpargatas.

Producción: Seis mil docenas anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 6 de noviembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

4.460-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE PALENCIA

Autorizado por la Superioridad para el arriendo de nuevos locales destinados a oficinas de esta Delegación de Industria, se convoca el reglamentario concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El local que se ofrezca deberá estar situado en calle céntrica y de primer orden.

2.º Tendrá como mínimo ocho habitaciones, de las cuales cuatro deben ser amplias y tener ventilación directa, a ser posible a la calle.

3.º Tendrá como mínimo un cuarto de aseo.

4.º Tendrá instalación de agua, electricidad y calefacción central e individual.

5.º Deberá estar situado en planta baja o primer piso.

6.º La renta anual no podrá exceder de 4.500 pesetas, y el pago se efectuará por cuartas partes del alquiler anual.

7.º El adjudicatario queda obligado a ejecutar las pequeñas obras de adaptación del local a las necesidades de la oficina.

8.º Los pliegos, dirigidos al Ingeniero Jefe de Industria de esta provincia, se entregarán, bajo sobre cerrado y lacrado, en las oficinas actuales, Mayor Principal, 28, antes de las dieciocho horas del día vigésimo, a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

9.º La Delegación de Industria comunicará a los interesados la resolución recaída, sin que quepa recurso alguno contra la misma.

10.º El local elegido será contratado por el Ingeniero Jefe.

11.º El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Palencia, 4 de noviembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, J. Manrique.

4.535-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

Ampliación de industria

Peticionario: Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima.

Objeto: Construcción en Astorga de una subestación principal con dos transformadores de 3.000 Kw. cada uno y para 66.000/33.000 V. y otro de 66.000/6.000 V. para alimentar las líneas que parten de ella. Estas son:

Una de Astorga a Benavides a 33.000 voltios, que acoplará, si es necesario, en Sueros con la línea Ponferrada-Brañuelas-Sueros.

Otra por las afueras de Astorga para servir a la fábrica de harinas la «Harinera Astorgana».

Otra de 33.000 desde Villameca a Porqueros y Vega Magaz, que se transformará a 6.000 V., una vez se construya la subestación de Sueros.

Líneas a 6.000 V., alimentadas desde Astorga:

Una de circunvalación en Astorga para alimentar diversos transformadores de industria del extrarradio y ciertos barrios de la población. De una de las ramas sale una derivación hacia Riego de la Vega, empalmando con la línea que desde Oteruelo viene a esta localidad. De la línea a Riego de la Vega salen otras derivaciones para alimentar varias localidades.

Otra línea de 6.000 V. de Astorga a Sueros, reccionándose en Cogorderos y alimentándose indistintivamente por las dos subestaciones que alimentan varias localidades en su recorrido.

Líneas a 6.000 V., alimentadas desde Sueros de Cepeda:

La de Cogorderos, que enlaza con Astorga.

Otra a Porqueros y Vega Magaz.

Otra a Villarmeriel y los Barrios de Nistoso.

Estas alimentan a diversos pueblos en su recorrido.

Estas instalaciones emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 7 de noviembre de 1945.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.104—O.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Aprovechamientos.—Concurso de proyectos

Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Vicente Almanza Riesco García.

Clase del aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 420 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Eria.

Término municipal donde radican las obras: Castrocontrigo (León).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándose a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta Jefatura de Aguas, calle de Muro, 5, Valladolid; admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día favorable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

A los proyectos, que se presentarán por duplicado y suscritos por el Ingeniero de Caminos, se acompañará, por separado, instancia formulada y documentada, con estricta sujeción a lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, número 33.

Valladolid, 10 de noviembre de 1945.—El Ingeniero Jefe de Aguas, Angel María Llamas.

1.585—O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BADAJOZ

Concurso para provisión de veinticinco (25) plazas de aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros del Estado, para ir cubriendo vacantes a medida que se vayan produciendo

Relación, por orden de mérito, de los aspirantes aprobados en los exámenes verificados en esta Jefatura:

Núm.	Nombres	Cupo a que pertenece	Núm.	Nombres	Cupo a que pertenece
1.	Enrique Aradilla Agudo	Ex combatiente.	14.	Enrique Casero Bollo	No restringido.
2.	Francisco Cáceres Ortiz	No restringido.	15.	Ramón Mata Guerrero	Idem.
3.	Manuel Martín Martín	Idem.	16.	Francisco Morcillo Paredes	Idem.
4.	Samuel Durán Bécerra	Idem.	17.	José María Resmella Durán	Ex combatiente.
5.	Manuel Lozano Romero	Idem.	18.	Manuel Martín Romero	Idem.
6.	Diego Lozano Romero	Idem.	19.	Ciriaco Galán Merino	No restringido.
7.	Juán Gómez Galván	Ex combatiente.	20.	Manuel Asensio Núñez	Idem.
8.	Alberto Caro Méndez	Idem.	21.	Antorio Molina Roda	Idem.
9.	Antonio García García	Idem.	22.	Marciano Gutiérrez Muñoz	Idem.
10.	José Morcillo Paredes	No restringido.	23.	Evaristo Moreno Guerra	Idem.
11.	Juan Alejandro Ojeda	Idem.	24.	Francisco Garvin Carranza	Ex combatiente.
12.	Ildefonso Rodríguez Vergara	Idem.	25.	Alfonso Sánchez González	Idem.
13.	Andrés Casasola Muñoz	Idem.			

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943.

Badajoz, 22 de octubre de 1945.—El Tribunal: El Ingeniero Jefe, F. Arévalo Sako (rubricado); el Ingeniero, Federico Kirkpatrick (rubricado); el Ayudante, Manuel G. de la Torre (rubricado). Hay un sello en tinta que dice: «Jefatura de Obras Públicas, Badajoz»

1.589—O.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres.—Concurso de proyectos

Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don José Trasande Rodríguez.

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbones.

Cantidad de agua que se solicita: Sesenta litros por segundo.

Corriente de donde se han de derivar: Río Aller.

Término municipal donde radican las obras: Mieres (Oviedo).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolo a partir del día siguiente, inclusive, al de la fecha del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en que se publique este anuncio, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de

esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle Doctor Casal, número 2, tercero; admitiéndose en las mismas, y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que el de la petición anunciada o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de la terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

A los proyectos, que se presentarán por duplicado, encarpetados separadamente ambos ejemplares y suscritos por Ingeniero de Caminos, se acompañará por separado instancia formulada y documentada con estricta sujeción a lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto-Ley de 7 de enero, número 33, de 1927 («Gaceta» del 8).

Oviedo, 6 de noviembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.
1.588-O.

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL SUR DE ESPAÑA

Jefatura de Aguas

Anuncio

Doña Carmen Gallardo González, vecina de Algeciras (Cádiz), solicita la concesión de veinte (20) litros de agua por segundo, procedente del arroyo del Capitán, en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), para utilizarla en el riego de tierras. Por lo que, de acuerdo con lo prescrito en el Real Decreto de 27 de marzo de 1931 y en uso de las atribuciones que confiere a esta Jefatura de Aguas la Ley de 20 de mayo de 1932, se señala un plazo de treinta (30) días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual deberá presentar el peticionario el proyecto correspondiente al aprovechamiento expresado, pudiendo también presentarse, durante dicho plazo, otros proyectos en competencia que tengan el mismo objeto que el solicitado o sean incompatibles con él.

La admisión de proyectos será en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Sur de España, plaza de José Antonio Primo de Rivera, núm. 9, Málaga, durante las horas de oficina de todos los días hábiles.

Nota extracto del anuncio

Peticionario: Doña Carmen Gallardo González.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Veinte (20) litros por segundo.

Corriente de donde se derivan: Arroyo del Capitán.

Término municipal donde radican las obras: Los Barrios (Cádiz).

Málaga, 6 de noviembre de 1945.—El Ingeniero Jefe de Aguas (ilegible).
1.606-O.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría

La excelentísima Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 16 de agosto último, con sanción del Pleno en la de 11 de octubre siguiente, anunciar subasta pública para contratar las obras de pavimentación en la

calle de Rodríguez San Pedro, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de precios tipos redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 1.047.121,90 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 20.706,83 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 41.413,66 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará el día 13 de diciembre de 1945, a las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4 (salón de Subastas), bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Inclusa y la Latina, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior al en que ha de verificarse, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se designa la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al concepto 12 del Presupuesto extraordinario de 1941 (ampliación).

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se presentará contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 9 de noviembre de 1945.—El Secretario, M. Berdejo.

Modelo de proposición

Qua deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación en la calle de Rodríguez San Pedro»:

Don que vive enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de pavimentación en la calle de Rodríguez

San Pedro, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia en los días y de conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100 (en letra) en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las retribuciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la Delegación Provincial de Trabajo.

Madrid, de de 194...

(Firma del proponente.)

1.874-O.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría

Celebrada y declarada anulada la anterior subasta anunciada para contratar la explotación, durante cinco años, de un bar-cantina, instalada en la planta baja del Mercado Central de Frutas y Verduras, la Excma. Comisión Municipal Permanente, en su sesión de 8 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 25 y 23 de agosto último, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 20 de diciembre, a las doce, en la sala de Remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1945.—El Secretario, M. Berdejo.

1.930-O.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» de fecha 10 de octubre del corriente año, se publican íntegras las Bases por las que habrá de regirse el concurso-oposición convocado para la provisión de veinte plazas de Agentes de la Guardia Urbana, dotada cada una de ellas con el haber anual de 5.460 pesetas y demás derechos y deberes previstos en el Reglamento General de Empleados Municipales y en el especial del Cuerpo.

Serán condiciones indispensables para concurrir al concurso-oposición: 1.º Ser español; 2.º Varón, mayor de veintitrés años y no haber cumplido los treinta y cinco el día que se publique la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; 3.º Haber cumplido los deberes militares; 4.º Tener buena conducta y carecer de antecedentes penales; 5.º Ser íntegro físicamente y no ser daltónico, herniado ni sufrir o haber su-

trido enfermedad del sistema nervioso, y carecer de antecedentes de alcoholismo o toxicomanía, a juicio todo ello del Servicio de Inspección Médica de Funcionarios Municipales; 6.º Alcanzar una estatura no inferior a 1,700 metros. El Tribunal podrá dispensar de esta condición a los Caballeros Laureados de San Fernando, a los condecorados con la Medalla Militar Individual y a los aspirantes que reúnan méritos extraordinarios; y 7.º Acreditar perfecta adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

En la provisión de vacantes se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden de 30 de octubre de 1939.

Las pruebas de aptitud serán concretadas por el Tribunal, y consistirán en escribir al dictado, en lengua española, un texto no inferior a veinticinco palabras; resolver por escrito operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros y decimales, y redactar una parte sobre un acto de servicio. Las pruebas orales versarán sobre las siguientes materias: Aritmética; Geografía de España, Ordenanzas Municipales, Código de Circulación y Toponimia de la ciudad, a tenor del programa al efecto redactado y que se publica en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Los ejercicios podrán comenzar una vez transcurridos tres meses desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las instancias se presentarán en el Registro General de Secretaría, acompañadas de los documentos necesarios para acreditar las condiciones exigidas para concursar, excepto el reconocimiento médico y talla, todo ello debidamente reintegrado, concediéndose a este efecto el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del extracto del acuerdo.

Barcelona, 25 de octubre de 1945.—El Alcalde accidental (ilegible).

1.927-O.

ALCALDIA DE MIERES

En ejecución de acuerdo de esta Corporación Municipal, y habiéndose dado el debido cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 26 del Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la subasta para la contratación de las obras de pavimentación con hormigón blindado de la carretera que, partiendo de la de Adanero a Gijón, conduce a la estación del ferrocarril Norte, en Ujo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 145.415,63 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, con las formalidades prevenidas en el artículo 15 del citado Reglamento, a las once horas del día siguiente hábil al de los veinte, también hábiles, computables a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de proposiciones, extendidos en papel de la clase sexta (4,50) y con un sello municipal de dos pesetas, serán redactados con sujeción al modelo que al final se inserta, y se presentarán en la Secretaría de esta Ilmo. Ayun-

tamiento, en los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al de la subasta, dentro de cuyo plazo podrá examinarse, en la misma Secretaría, el proyecto, los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la subasta.

Los pliegos que contengan las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la carretera que conduce a la estación del Norte de Ujo». Se acompañará, por separado, el resguardo de la fianza provisional, que asciende a 2.908,31 pesetas. El licitador a cuyo favor quede el remat, ampliará dicha cantidad, como fianza definitiva, hasta pesetas 5.816,62. Su depósito habrá de hacerse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales, en la forma y condiciones prevenidas en el mencionado Reglamento.

Será obligación del rematante el pago de los gastos de inserción de anuncios y de cuantos ocasione la subasta y la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don N... N..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., debidamente enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..., correspondiente al día ...; del proyecto y de los pliegos de condiciones relativos a la subasta para la contratación de las obras de pavimentación con hormigón blindado de la carretera que desde la de Adanero a Gijón, conduce a la estación del Norte de Ujo, se comprometo a ejecutar las obras con estricta sujeción a los referidos proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de ... pesetas, que se consignará en letra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento general.

Mieres, 10 de noviembre de 1945.—El Alcalde (ilegible).

1.932-O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Zaragoza

Habiendo sufrido extravío los documentos siguientes:

Resguardo negociable modelo A4-AC-1 complementario, expedido por el almacén de Pedrola con el número 1.237, de fecha 18 de octubre de 1945, acreditativo del pago complementario de 0,1065 pesetas sobre los 3,315 kilogramos de trigo vendidos a este Servicio por don Mariano Castelnou Leza, de Alcalá de Ebro;

Resguardo negociable modelo A4-AC-1 expedido por el almacén de Zaragoza con el número 2.284, de fecha 3 de septiembre de 1945, acreditativo de haberse vendido a este Servicio, por don Alejo Valiente Lázaro, de La Cartuja, 500 kilogramos de trigo variedad Maquila Aragón 03, al precio de 89,50 pesetas el QM.

Resguardo negociable modelo A4-AC-1 expedido por el almacén de Zaragoza con el número 2.285, de fecha 3 de septiembre de 1945, acreditativo de haberse

vendido a este Servicio, por don Alejo Valiente Lázaro, de La Cartuja, 225 kilogramos de trigo de la variedad Aragón 03, al precio de 172,70 pesetas el quintal métrico;

Resguardo negociable modelo A4-AC-1 expedido por el almacén de Herrera de los Navarros con el número 463, de fecha 24 de septiembre de 1945, acreditativo de haberse vendido a este Servicio, por don Isidoro Mateo Esteban, de Herrera, 400 kilogramos de trigo de la variedad Maquila Aragón 03, al precio de 89,50 pesetas el QM.;

Resguardo negociable modelo A4-AC-1 expedido por el almacén de Herrera de los Navarros con el número 464, de fecha 24 de septiembre de 1945, acreditativo de haberse vendido a este Servicio, por doña Guillerma Esteban Laborda, de Herrera, 100 kilogramos de trigo de la variedad Maquila Aragón 03, al precio de 89,50 pesetas el QM.;

Se anuncia al público para que, si alguna persona los hubiera encontrado, los presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiendo que transcurridos treinta días desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se considerarán anulados los originales de referencia y serán expedidos los correspondientes duplicados, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1945.—El Jefe Provincial (ilegible).

1.613-O.

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Santiago

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible núm. 21.056, de pesetas nominales 7.000, en Deuda Interior 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 21 de abril de 1925, a nombre de don Manuel Blanco Castro, se anuncia al público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro de plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, publicándose, además, en un diario de Madrid y en otro de esta plaza, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Santiago, 10 de noviembre de 1945.—El Secretario, M. Reino.

4.483-P.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del día 1 de diciembre de 1945 se pagará en Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de Vizcaya, de Madrid; Banco Español de

Crédito, de Barcelona, y Banco de Vizcaya, de Bilbao, a razón de pesetas 6.7375, el cupón número 47 de las obligaciones 5.50 por 100, cuyos tenedores reunir las condiciones de propiedad que se especifican en el certificado bancario que habrán de acompañar, según formulario que facilitarán los expresados Bancos.—El Consejo de Administración.

1.506—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO GUBERNATIVO DE MADRID (INSTALADO EN EL BANCO DE ESPAÑA)

80 relación de títulos recuperados

(Las anteriores relaciones de títulos recuperados aparecieron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 21 y 20 de diciembre de 1930; 2 y 18 de enero, 11 de febrero, 23 de marzo, 25 de abril, 16 de mayo, 19 de junio, 18 y 23 de septiembre, 11, 13, 24 y 27 de octubre, 2, 9, 15, 21, 23 y 29 de noviembre, 5, 10, 20 y 25 de diciembre de 1940; 1, 8 y 24 de enero, 1 y 20 de febrero, 14 y 20 de marzo, 25 de abril, 13, 19 y 23 de junio, 9 de julio, 19 de septiembre, 23 de octubre, 2, 19, 23 y 29 de diciembre de 1941; 1, 6, 14, 18, 23 y 29 de enero, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero, 17 de septiembre, 12 y 29 de octubre, 20 de noviembre y 8 de diciembre de 1942; 5 de abril, y 19 de noviembre de 1943; 12 de junio.

Las relaciones de cupones fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 9 de julio y 9 de octubre de 1941, 21 de diciembre de 1942).

Don Angel Gutiérrez Martínez, Juez gubernativo de la plaza de Madrid.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, apartado b), de la Instrucción aprobada por Decreto de 7 de agosto de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 5), se anuncia, por esta sola vez, la siguiente relación de títulos recuperados, advirtiéndose, que quienes en el plazo de un mes, a contar desde la presente publicación presenten la solicitud de reivindicación abonarán el dos por ciento de su valor en papel de pagos al Estado, en el momento de la recepción de aquéllos, y, que los que la presenten fuera de dicho plazo habrán de justificar, a satisfacción de este Juzgado, la causa de su demora, y abonarán una tasa del tres por ciento de su valor en papel de pagos al Estado, de conformidad con el Decreto de 3 de mayo de 1940, sin perjuicio de las excepciones establecidas en los Decretos de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 25), y 22 de julio de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27).

Para acreditar la legítima posesión de los títulos al portador, con anterioridad

a 18 de julio de 1936, deberán tenerse en cuenta las disposiciones del artículo cuarto, apartado k), de la referida Instrucción y las Ordenes ministeriales de 21 de agosto de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27), 30 de abril de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1.º de mayo) y 14 de enero de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19).

Los títulos de referencia, son los siguientes:

Deuda Amortizable 3 por 100, Emis. 1928

1 título de la serie D, de 12.500 pesetas, número 5.467.

Deuda Amortizable 5 por 100, Emis. 1926

7 títulos de la serie A, de 500 pesetas, números 46.532 al 37, 54.513.

4 títulos de la serie C, de 5.000 pesetas, números 5.390, 5.820 y 1, 5.907.

Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1927, sin impuesto

1 título de la serie B, de 2.500 pesetas, números 279.440.

6 títulos de la serie C, núms. 193.722, 234.075 al 9.

6 títulos de la serie D, de 12.500 pesetas, números 25.517 al 22.

Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1927, con impuesto

3 títulos serie A, de 500 pesetas, números 349.370, 393.931, 414.058.

2 títulos serie B, de 2.500 pesetas, números 149.152 y 3.

4 títulos serie C, de 5.000 pesetas, números 3.640, 30.835, 51.153, 121.841.

1 título serie E, de 25.000 pesetas, número 6.486.

Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1928

2 títulos serie B, de 2.000 pesetas, números 17.129 y 30.

2 títulos serie C, de 4.000 pesetas, números 339 y 40.

2 títulos serie D, de 10.000 pesetas, números 201, 9.605.

Deuda Perpetua Exterior 4 por 100, emisión 1933

1 título serie C, de 4.000 pesetas, números 10.438.

2 títulos serie H, de 8.000 pesetas, números 4.240, 4.888.

Ayuntamiento de Madrid

174 obligaciones del Empréstito de Mejoras Urbanas, de 1923, al 5,50 por 100, emitidos con fecha 1 de julio de 1923, números 13.071 al 75, 18.963, 30.743 al 46, 35.645 al 53, 42.024 al 26, 59.022, 59.030, 62.036 al 44, 67.766 al 81, 69.847 al 58, 76.225 al 34, 76.950, 85.553 al 648, 86.301 al 6.

Ayuntamiento de Barcelona

5 títulos de 500 pesetas al 6 por 100, emitidos en 14 de junio de 1934, números 84.730 al 4.

Banco de España

Un extracto de inscripción número 788, comprensivo de una acción de 500 pesetas, número 59.586, a favor del Aniversario de Fominaya y Monteroso; Patrono el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, emitido en 20 de septiembre de 1.887.

Un extracto de inscripción número 66.305, comprensivo de dos acciones de 500 pesetas, números 249.339 y 40, a favor del Rvdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, como Patrono sustituto y Administrador por hallarse vacante de la Capellanía que fundó don Antonio de Monchis en la Iglesia del Monasterio de Santa Ana de Madrid, Orden de San Bernardo, emitido en 29 de noviembre de 1.887.

Un extracto de inscripción número 66.635, comprensivo de una acción de 500 pesetas, número 249.341, a favor del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y del señor Cura párroco de San Justo y Pastor, como patronos de la Capellanía fundada por don Antonio Rodríguez de la Iglesia, en dicha parroquia; emitidos en 23 de diciembre de 1887.

Un extracto de inscripción número 69.640, comprensivo de una acción de 500 pesetas, número 249.345, a favor del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, patrono, por supresión del cargo de visitador eclesiástico de la memoria de misas que por encargo de don Francisco Blázquez fundó don Andrés Blázquez; emitido en 10 de octubre de 1888.

Un extracto de inscripción número 71.797, comprensivo de dos acciones de 500 pesetas, números 249.951 y 2, a favor del Patronato Real de Legos, fundado por doña María Román, en San Basilio de Madrid, Administrador, don Alejo Izquierdo y Sanz, Delegado de Capellanías de la Diócesis de Madrid-Alcalá; emitido en 7 de mayo de 1889.

Un extracto de inscripción número 885, comprensivo de dos acciones de 500 pesetas, números 47.945 y 6, a favor de la fundación establecida por don Francisco Martín de Yangües, para dotar de una maestra de niñas a la villa de Robregordo; emitido en 13 de julio de 1889.

Un extracto de inscripción número 1.073, comprensivo de dos acciones de 500 pesetas, números 56.451 y 2, a favor de la Capellanía colativa, fundada por don Diego del Moral y doña Catalina de Corpa, en la parroquia de Villaverde; emitido en 23 de junio de 1892.

Un extracto de inscripción número 1.074, comprensivo de tres acciones de 500 pesetas, números 56.519 al 21, a favor de la Agregación que hizo doña Inés Pingarrón, a la memoria de Nuestra Señora del Rosario, fundada en la parroquia de Leganés, por doña María Calvo; emitido en 28 de julio de 1892.

Dos extractos de inscripción números 1.100, 86.668, comprensivos, respectivamente, de dos y una acción, números 57.597 al 9, a favor ambos de la memoria fundada por don Gonzalo Alvarez, en el convento de San Gil; emitidos en 18 de febrero de 1893.

Un extracto de inscripción número 91.781, comprensivo de una acción de 500 pesetas, números 249.458, a favor del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, como Patrono de la Capellanía

fundada por don Bartolomé Dámaso de Rojas; emitido en 11 de febrero de 1895.

Un extracto de inscripción número 1.528, comprensivo de dos acciones de 500 pesetas, números 59.891 y 2, a favor de las memorias fundadas en Pinto, por don Diego de Alarcón; emitidos en 22 de julio de 1897.

Un extracto de inscripción número 2.267, comprensivo de dos acciones de 500 pesetas, números 59.891 y 2, a favor de la memoria fundada por don Cayetano Urbaneja y administrada por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, como representante del Convento de Dominicos; emitido en 16 de junio de 1905.

Un extracto de inscripción número 131.958, comprensivo de una acción de 500 pesetas, número 249.994, a favor del Convento de San Diego, de Alcalá de Henares; emitido en 11 de noviembre de 1908.

Banco Hipotecario

50 acciones, de 500 pesetas, emitidas el 1.º de enero de 1918, números 5.267 al 96, 34.541 al 8, 64.899, 67.382 y 3, 99.811 al 9, en otros tantos títulos provisionales.

2 cédulas hipotecarias de 500 pesetas nominales, al 4 por 100, emitidas en 30 de enero de 1913, números 375.996 y 7.

8 cédulas hipotecarias de 500 pesetas, al 4 por 100, emitidas en 15 de octubre de 1913, números 418.729 al 36.

3 cédulas de 50 pesetas, al 5 por 100, emitidas en 16 de noviembre de 1914, números 12.216 al 8.

21 cédulas de 500 pesetas, al 5 por 100, emitidas en 31 de diciembre de 1914, números 44.914 al 24, 48.887 al 96.

4 cédulas hipotecarias de 500 pesetas, al 5 por 100, emitidas en 15 de marzo de 1915, números 67.430 al 3.

27 cédulas hipotecarias de 500 pesetas al 5 por 100, emitidas en 1.º de abril de 1915, números 86.497 y 8, 95.078 al 1.

9 cédulas hipotecarias de 500 pesetas, al 5 por 100, emitidas en 25 de mayo de 1917, números 153.796 y 7, 158.683 al 89.

23 cédulas hipotecarias de 500 pesetas, al 5 por 100, emitidas en 14 de agosto de 1918, números 212.674 al 94, 212.827 al 30.

40 cédulas hipotecarias de 500 pesetas, al 5 por 100, emitidas en 17 de enero de 1919, números 243.096 al 135.

6 cédulas hipotecarias de 500 pesetas, al 5 por 100, emitidas en 17 de octubre de 1919, números 270.361 al 6.

24 cédulas hipotecarias de 500 pesetas, al 5 por 100, emitidas en 15 de abril de 1923, números 411.324 al 47.

30 cédulas hipotecarias de 500 pesetas, al 5 por 100, emitidas en 27 de octubre de 1923, números 581.514 al 20, 581.531 al 37, 584.607 al 22.

8 cédulas hipotecarias de 500 pesetas, al 5 por 100, emitidas en 28 de noviembre de 1924, números 699.231 al 8.

Compañía Telefónica Nacional de España

100 obligaciones de 500 pesetas, al 5,5 por 100, emitidas en 1.º de abril de 1929, números 8.991 al 3, 26.486 al 8, 26.858 al 60, 36.344 al 47, 38.920, 46.489,

56.449 al 52, 68.613 al 18, 75.240 al 44, 80.710 y 11, 88.528 y 9, 88.538 al 45, 88.676 y 1, 92.351 al 6, 105.787, 109.541 y 42, 186.970 al 187.000, 193.187, 195.086 al 100.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

12 acciones de 1.900 reales de vellón, emitidas en 31 de octubre de 1875, números 264.854 y 5, 266.009, 266.437, 268.309, 273.934, 275.632 al 35, 276.149, 276.457.

38 acciones de 1.900 reales de vellón, emitidas en 31 de enero de 1878, números 278.605, 279.655 al 7, 279.661, 280.806, 281.445 y 46, 281.447 al 9, 281.565, 284.731, 284.740, 286.884, 288.805, 289.509 y 10, 289.680 al 3, 289.763, 289.781, 289.953, 291.707, 291.710 al 12, 292.781, 293.165, 293.278, 293.572, 293.639, 293.766, 294.546, 295.242, 385.375.

Compañía de los Ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona

2 títulos de una obligación serie A, de 475 pesetas nominales al 3 por 100, números 39.723 y 24.

2 títulos serie B, de cinco obligaciones cada uno, de 475 pesetas nominales por obligación, al 3 por 100, números 21.351 al 60.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

50 acciones de 475 pesetas nominales, emitidas en 15 de diciembre de 1926, números 321.938 y 39, 390.166 al 69, 392.753 al 55, 394.576 al 80, 394.789 y 90, 402.141, 407.397 y 98, 407.870 y 71, 410.747 y 48, 415.494 y 95, 456.617 al 41.

Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama. Sociedad Anónima

4 acciones segunda serie, de 250 pesetas, emitidas en 1.º de abril de 1923, números 2.221 al 24.

Sociedad de Electricidad del Mediodía. Compañía Anónima Española

44 partes de fundador, de 500 pesetas nominales; emitidos en 1.º de enero de 1901, números 1.079 al 122.

Gran Metropolitano de Barcelona. S. A.

Seis partes de fundador, emitidos en 26 de mayo de 1921, números 1.730 al 34, 3.826.

50 acciones de 500 pesetas al portador, con el 50 por 100 de su valor desembolsado, emitidas en 26 de mayo de 1921, números 25.567 a 25.616.

Unión Española de Explosivos. S. A.

25 acciones de 100 pesetas al portador, enteramente liberadas, emitidas en Bilbao en 21 de abril de 1904, números 179.973 al 992, 255.387 al 91.

Hidro-Eléctrica de San Antonio. S. A.

10 acciones al portador, serie B, segunda emisión de 100 pesetas, emisión 27 de agosto de 1924, números 716 al 725.

Una acción preferente serie C, de 50 pesetas, emitida 1.º de agosto de 1927, número 30.

Una acción preferente serie D, de 500 pesetas, emitida en 1.º de agosto de 1927, número 75.

Sociedad Hidroeléctrica Española

5 acciones de 500 pesetas, emisión 31 de diciembre de 1909, (números 36.269, 36.420 al 23).

2 acciones al portador, de 500 pesetas, emisión 29 de octubre de 1928, números 194.975 y 76.

6 acciones al portador de 500 pesetas, emisión 31 de diciembre de 1932, números 243.801 al 6.

Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya. S. A.

124 obligaciones de 500 pesetas, emisión 15 de noviembre de 1920, números 79.601 al 24, 79.629 al 728, al 6 por 100.

Sociedad de Crédito y Fomento. Banco de Madrid. S. A.

Una acción de 1.900 reales de vellón, emitida en 3 de julio de 1863, núm. 154.

Mina «Riqueza»

5 acciones de 20 pesetas cada una, emisión 17 de agosto de 1898, números 42 al 46, a favor de doña María Barrón.

Sociedad General de Autobuses de Madrid. S. A.

5 acciones al portador, de 100 pesetas cada una, emitidas en 14 de septiembre de 1922, números 2.536, 2.557 al 60.

Ibarra y Compañía. S. en C.

24 títulos de 2.000 pesetas, emitidas en 1.º de enero de 1905, números 946 al 7, 905 al 16, 941 y 2, 958 y 9, 1.289 al 91, 2.165 y 6, 2.845, transferidas a favor de doña María Gracia de Ibarra y Lasso de la Vega.

100 títulos de 2.000 pesetas, emitidas en 15 de agosto de 1929, números 5.985 al 6.008, 8.531 al 606, a favor de doña María Gracia de Ibarra y Lasso de la Vega.

Compañía de Mercados de Abasto y Consumo. S. A.

9 certificados de una acción al portador, números 147, 159 al 62, 166, 170, 183, 185, expedidos en La Habana en 31 de abril de 1919.

Un certificado número 226, de diez acciones al portador, emitidas en La Habana en 19 de junio de 1919.

Un certificado número 438, comprensivo de cinco acciones, a nombre de don José Cerpa Rodríguez, emitida en La Habana el 30 de diciembre de 1919.

Un certificado número 536, comprensivo de dos acciones al portador, emitido en La Habana en 2 de febrero de 1920.

Un certificado número 535, comprensivo de tres acciones al portador, emitido en La Habana en 2 de febrero de 1920.

Compañía Hispano-Americana de Electricidad. C. H. A. D. E.

20 títulos de una acción de 500 pesetas, serie A, emitidos en 22 de junio

de 1920, números 4.768, 12.732 al 4, 14.827, 14.836 y 37, 30.300, 30.880, 31.181, 91.622 al 5, 92.590 y 1, 95.062 y 3, 95.137, 95.194.

70 títulos de una obligación cada uno, de 500 pesetas, al 6 por 100, emitido en 22 de junio de 1920, números 631 y 2, 1.926 y 7, 17.311, 25.139, 30.543, 32.393, 33.001 al 9, 33.611 al 25, 35.984, 38.090, 38.091 al 101, 38.413 al 7, 38.814 al 9, 39.123 al 7, 39.130 y 1, 39.135 y 6, 39.306, 43.827, 49.768, 49.948, 51.275.

Compañía Nacional de Perfumería S. A.

Un certificado al portador, comprensivo de seis acciones comunes, de 100 pesos, número 2.655, emitido en La Habana en 31 de mayo de 1923.

Un certificado al portador, comprensivo de cincuenta acciones comunes, de 100 pesos, número 2.654, emitido en La Habana en 31 de mayo de 1923.

Cuban Telephone Company

Un certificado, comprensivo de 100 acciones, de 100 pesos cada una, emitido en La Habana en 12 de febrero de 1927 a favor de don Eugenio Sánchez Fernández. Número del certificado, 278.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez gubernativo, Angel Gutiérrez Martínez.—El Secretario, Hilario Págo Sainz.

1.562—O.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados civiles

12.213

SANCHEZ NUÑEZ, Manuel; natural y vecino de Monforte de Lemos, de dieciocho años, soltero, carpintero, hijo de Pedro y Rosa; procesado en sumario número 42 de 1945, por robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Monforte, en el plazo de diez días, a fin de constituirse en prisión.

4.917.

12.214

ALBADALEJO HERNANDEZ, Manuel; de veintiocho años, soltero, chófer, hijo de Manuel y Asunción, que habitó en el paseo de las Delicias, 101, 2.º D; procesado en sumario núm. 497 de 1941, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 5, sito en la calle del General Castaños, 1, en Madrid, dentro del término de diez días, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde.

5.342.

12.215

VALLEJO SALILLAS, Saturnino; natural de Madrid, casado, cerrajero, de cincuenta y siete años, hijo de Segundo y de Josefa, domiciliado últimamente en calle de Bravo Murillo, número 203; procesado por lesiones en causa número 149 de 1934; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, sita en Madrid.

7.270.

12.216

NAVARRO PONCE DE LEON Higinio; natural de Illescas (Toledo), casado, jornalero, de cincuenta y un años, hijo de Román y de Tomasa, domiciliado últimamente en calle de Mira en Río Alta, núm. 14; procesado por hurto en causa número 487 de 1934; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García.

7.271.

12.217

TORRALVO MONTIEL, Manuel; natural de Jerez de la Frontera, casado, mecánico, de treinta y cuatro años, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en la calle del Pilar de Zaragoza, núm. 57; procesado por hurto en causa núm. 49 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García.

7.272.

12.18

ALCARAZ ARGÜERO, Manuel; natural de Madrid, soltero, pintor, de treinta y nueve años, hijo de Arturo y de Margarita, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, Camino del Rey, número 38; procesado por robo en causa número 88 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión.

7.273.

12.219

MACLEED, Justo; natural de Boston (Estados Unidos), soltero, pintor, de sesenta y nueve años, hijo de Antonio y de Genoveva, domiciliado últimamente en calle del Comandante Fortea, núm. 66; alcantarilla; procesado por lesiones en causa número 332 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión.

7.274.

12.220

CASADO GALIANA, Julián; natural de Ciudad Real, soltero, tapicero, de cuarenta y un años, hijo de Victoriano y de Justa, domiciliado últimamente en el pueblo de Valdepeñas, calle de Milagros, núm. 10; procesado por hurto en causa número 175 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Licen-

ciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión.

7.275.

12.221

GARCIA CARRAMOLINO, Jesús; natural de Rapariegos; soltero, pintor, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Valentina, domiciliado últimamente en calle de la Madera, 45; procesado por hurto en causa 483 de 1934; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión.

7.276.

12.222

VARELA RUMBO, Alfredo; hijo de Antonio y Rosa, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, natural de Meirama, Ayuntamiento de Cerceda (Orense), vecino de La Coruña; procesado y penado en sumario que instruyó el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña con el número 105 de 1943, sobre estafa; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de ocho días, a fin de ser reducido a prisión, con el fin de cumplir la pena de cuatro meses de arresto mayor que le fué impuesta.

7.292.

12.223

ALCON CASARRUBIO, Margarita; de veinticinco años, soltera, natural de Madrid y vecina de Valencia, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan a fin de ser reducida a prisión, en causa que se le sigue por hurto con el número 139 de 1944.

7.342.

12.224

RUIZ GONZALEZ, Remedios; de veintitrés años, natural de Cárcar y vecina de Alló, casada con Cipriano Ordóñez Navajas, hoy en ignorado paradero, mendigando de pueblo en pueblo con Hipólito Solano; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Estella, dentro del plazo de diez días, para ser reducida a prisión, decretada por auto de dicho Juzgado fecha de hoy, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, en sumario 75 de 1945, por abandono de familia.

7.362.

12.225

PELETEIRC COUTO, Urcesina; de veinte años de edad, hija de Benjamín y Rosa, natural de Barreiros (Ribadeo), vecina de La Coruña, casada, sirvienta, de la cual se desconoce su actual paradero; procesada y penada en sumario seguido por el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña, con el número 134 de 1944, sobre robo; comparecerá, dentro del término de ocho días ante el referido Juzgado, con objeto de ser reducida a prisión para cumplir la pena que le fué impuesta en el aludido sumario.

7.468.

12.226

PENARANDA RIOS, Miguel (a) El Rana; natural de Murcia, soltero, jornalero, de veintinueve años, hijo de Miguel y de Josefa, domiciliado últimamente en Santiago y Zaráiche; proce-

sado en causa 26 de 1945 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia.

7.520.

12.227

FORTES RAMON, Manuel; de cincuenta y nueve años, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de Juan y de Micaela; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para constituirse en prisión, como procesado en el sumario número 51 de 1943, por hurto.

7.529.

12.228

MARTINEZ GARCIA, Francisco (a) Zapatero y conocido también por el Peluca, y

PANIAGUA (a) Porro, José; conocido también por Juan; de unos treinta y cinco años, naturales de Almería, que residieron en esta ciudad trabajando como pescadores en el barco de pesca denominado «Mari-Loli» y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril al objeto de notificarles el auto de procesamiento dictado contra los mismos, en causa que se instruye con el número 89 de 1944, sobre robo.

4.482.

12.229

COMAS SOLEY, Félix; Agente Conductor de aparatos de radio y material del mismo, cuyas demás circunstancias no constan; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión que le ha sido decretada en méritos del sumario número 58 de 1945, sobre robo.

4.486.

12.230

CANALES VILLATE, Eduardo; cuyas demás circunstancias se ignoran y que salió recientemente de la prisión de Carabanchel; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducido a prisión en la causa 183 de 1945, por estafa.

4.492.

12.231

GONZALEZ LOPEZ, Francisco; de treinta y un años; hijo de Juan y Paula; vecino de Arganda, quincallero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ser reducido a prisión en la causa 34 de 1945, por desacato.

4.493.

12.232

ESPAÑA MEDINA, Francisco; de cuarenta y cinco años, casado, tratante, natural de Brunete; y

SANCHEZ PASTOR, Juan; casado, cesterero, natural de Salamanca; procesados en sumario 46 de 1945 sobre hurto de caballería, los que se evadieron del Depósito Municipal de Madridejos en la noche del 30 al 31 de marzo últimos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almoloya del Campo al objeto de constituirse en prisión.

4.494.

12.233

GILA BOZA, Angel, de veintidós años, soltero, dependiente, hijo de Juan y Ana, natural de Sevilla; y

OREA MATEO, Lucio; de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de Manuel y Juventa, natural de Tribaldos (Cuetca) cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma para constituirse en prisión en el sumario que contra los mismos de instruye sobre quebrantamiento de condena.

4.503.

12.234

RUIZ MATE, Ramón; de veintinueve años, hijo de Pedro y Rosario, natural de Ramales (Santander), carpintero, evadido del Destacamento penal de ésta villa, en el que cumplía condena por delito de auxilio a la rebelión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica para constituirse en prisión, acordado en sumario 26 de 1945, por quebrantamiento de condena.

4.507.

12.235

VILLAVERDE FERNANDEZ, Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran, siendo su último domicilio ésta de Lalin; procesado en sumario 204 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalin al objeto de constituirse en prisión.

4.508.

12.236

SOBRON VILLOSLADA, Francisco Bienvenido; de veintinueve años, hijo de Toribio y Victoria, natural de Baños de Río Tobía (Logroño), casado, sin profesión definida, con residencia en Logroño, calle de Lardero, letras R. M., 3, izquierda, y apodado «El Rápido», cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroño en el término de diez días para ser reducido a prisión provisional en virtud del sumario 99 de 1945 que contra el mismo se sigue por robo.

4.509.

12.237

BRAVO FERNANDEZ, Juan Miguel; de veinte años, soldado, jornalero, natural y vecino de Villapalacios (Albacete); calle de las Campanas, 12 hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva, a fin de constituirse en prisión.

4.510.

12.238

SALVADOR PEREZ, Encarnación; de dieciséis años, hija de Antonio e Isabel, soltera, natural de Granada y vecina de Motril, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril al objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra ella en causa 92 de 1944, sobre tenencia ilícita de armas.

4.511.

12.239

SANTOS REYES, José; de treinta años, soltero, pescador, natural de Motril y vecino que fué de Torrenueva; comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Motril al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo y constituirse en prisión por estar así acordado en sumario 66 de 1944 que contra el mismo se sigue por lesiones.

4.512.

12.240

GARCIA DIAZ, Julián Juan José; natural y vecino de Santiago de la Espada, casado, espartero, de cuarenta y siete años; procesado en causa 22 de 1940 por hurto, de la cual disfruta exención a virtud de orden de la Ilustrísima Audiencia provincial de Jaén con el número 11 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orce para responder de los cargos que le resaltan.

4.514.

12.241

BORDONADO BUTRON, José; de treinta años, hijo de José y de Teresa, casado, domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela al objeto de constituirse en prisión, en el sumario 48 de 1944, sobre usurpación de funciones y tentativas de estafa.

4.516.

12.242

CARREUX USANDIZAGA, Manuel; de unos treinta y cinco años, soltero, hijo de Luis y Francisca, natural de Fuenterrabía, alto más bien delgado, moreno, bien parecido, que actualmente deberá residir en Valencia, hoy en ignorado Juzgado de Instrucción de Palencia para notificarle auto de procesamiento e indagarle en sumario que contra el mismo se sigue con el número 215 de 1944, sobre hurto.

4.517.

12.243

GODED BEL, Mariano; de treinta y siete años, hijo de Mariano y Leonor, soltero, natural de Niceto (Huesca), Agente comercial, domiciliado últimamente en la calle Ali-Bey, 100, bajos, Barcelona, y hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario 36 de 1945 sobre hurto.

4.519.

ANUNCIACIONES

Juzgados civiles

12.244

Por haber sido hallado, queda sin efecto la requisitoria del Juzgado de Instrucción de Teruel publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, número 252, fecha 8 de septiembre de 1944, relativa al procesado en sumario número 58 de 1943, sobre abandono de familia, Andrés Soler Rico.

8.014